

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 147 935**

21 Número de solicitud: 201500680

51 Int. Cl.:

A44B 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.10.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.12.2015

71 Solicitantes:

**ATIENZA GÓMEZ, Alejandro (100.0%)
Coracón de María 64-66, 5º E
28002 Madrid ES**

72 Inventor/es:

ATIENZA GÓMEZ, Alejandro

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Dispositivo de llavero conmemorativo**

ES 1 147 935 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE LLAVERO CONMEMORATIVO

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo a manera de llavero para conmemorar fechas y nombres o iniciales de personas que se graban en las al menos 4 piezas que constituyen dicho llavero como se verá más adelante en la descripción del mismo.

La presente invención pretende en primer lugar que los/las adolescentes y/o colegiales/las lleven en sus trabillas del vaquero un llavero que conmemore mediante grabado una fecha y/o un nombre o inicial de su chico o chica o el de sus amigas, el de sus grupos, el de su equipo de fútbol, etc., posteriormente si el mecanizado de las piezas es suficientemente bueno se podría pensar que lo llevaran los padres o madres, con los nombres, iniciales, números, en el bolso con las llaves del coche, etc.

Viene a resolver el problema de ofrecer en un llavero la posibilidad de conmemorar de una forma técnicamente factible fechas significativas junto con nombres e iniciales. Se pretende que quede un recuerdo de una relación de cualquier tipo que sea, intercambiable, acumulable, renovable o coleccionable y que se conserve en el tiempo. Igual que los ejecutivos cuelgan las tarjetas de los congresos a los que asisten en la percha de su despacho nuestros adolescentes podrían colgar en su cuarto sus llaveros conmemorativos objeto de la presente invención, los cuales se graban de forma personalizada en el momento de su adquisición.

Sus ventajas frente a los llaveros convencionales conocidos en el estado de la técnica consisten en la posibilidad de grabar la fecha de inicio de una relación o de un acontecimiento, los nombres o las iniciales de las personas que protagonizan la relación o el evento y la fecha de finalización. Al ser un llavero un objeto de mucho uso, así como de uso personal, resulta un objeto muy apropiado para conmemorar fechas y recordar personas.

El sector de la industria que corresponde a dicha invención es el de la fabricación de llaveros y más particularmente, la de llaveros conmemorativos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES1089284U hace referencia a un accesorio ornamental y de sujeción, que se configura a partir de un tramo de cinta a cuyos respectivos extremos se acoplan sendas piezas de sujeción rápida aptas para atrapar el tejido de una prenda sin dañarla.

Aunque las dos invenciones tratan de cintas y objetos de ornamentación son totalmente distintas porque una se refiere a atrapar un tejido mientras que la solicitada se refiere a una correa de cuero que se anuda a la presilla del pantalón.

ES2370497T3 propone un cinturón de seguridad, particularmente para la protección de personas, que puede colocarse y fijarse al cuerpo humano y que presenta al menos dos piezas del cinturón que permiten colocar y quitar el cinturón de seguridad y un elemento de fijación para la unión segura y separable de las piezas del cinturón, el cinturón de seguridad presentando por lo menos un dispositivo de fijación para elementos de seguridad o de protección de múltiples usos, los cuales están unidos de forma inseparable al menos a una de las piezas del cinturón ; el cinturón de seguridad que comprende el dispositivo de fijación estando formado, en cuanto a sus dimensiones y a su peso, de tal manera que también es posible llevar el cinturón de seguridad durante períodos prolongados de tiempo, así como durante actividades de la vida cotidiana con un confort de uso favorable y una gran libertad de movimiento, que en el dispositivo de fijación están alojadas dos cuerdas , las cuales están constituidas, en cuanto a su sección transversal y a las características de su material, de tal manera que es posible un desenrollado manual de las cuerdas , cada cuerda siendo

guiada por una abertura prevista en el dispositivo de fijación en forma de caja y estando alojada en el interior del dispositivo de fijación sobre unos rodillos de cuerda, los ejes de giro de los rodillos de cuerda estando de forma normal respecto al cuerpo básico del dispositivo de fijación y, cuando está puesto el cinturón de seguridad, aproximadamente de forma normal respecto al eje longitudinal del cuerpo o del torso del portador del cinturón.

En la invención comparada trata de un cinturón de seguridad mientras que en la invención propuesta es un objeto de ornamentación para cinturones.

El documento ES2212705A1 describe un llavero de cintura que consiste en un elemento filiforme y flexible, como por ejemplo alambre o similar, con sucesivos dobleces, de tal manera, que queda configurado como dos "U" invertidas y paralelas y con una cierta separación, unidas por uno de sus extremos y cuyos extremos libres de cada "U", se doblan y enrollan formando un anillo cerrado para alojar en su interior el clásico anillo portallaves. Las ramas pueden presentar unos dobleces de cualquier forma y posición para sujetar por presión, soldadura, inyección, prensado, etc, un botón o similar para adorno o promoción. El uso principal es para llevar las llaves colgadas de la cintura de la prenda de vestir, con objeto de que queden ocultas y protegidas.

Aunque las dos invenciones tratan de un llavero de adorno son totalmente diferentes.

ES0258081U propone un dispositivo armable como cartera para sujetar al cinturón, que se constituye a partir de una lámina de material plástico de espesor adecuado y acusadas características de resistencia y flexibilidad, la cual ha sido troquelada y marcada por líneas de doblez para determinar una sección central rectangular de la que se derivan, por los lados menores, dos pequeñas solapas que serán los lados del receptáculo las cuales presentan en sus bordes unos salientes angulares a manera de ganchos con los picos curvados hacia el interior; de uno de los lados

mayores se prolonga una amplia solapa delimitada por dos líneas de doblez de escasa separación, para formar un pequeño montante plano, y en el lado opuesto otra solapa mayor, dividida en dos por una línea doblez destinada a formar el fondo y la cara anterior del receptáculo, presentando en esta última
5 unas pequeñas ranuras para introducir por ellas los ganchos de armado, todo ello con el fin de formar el receptáculo dicho y sobresaliendo de él una solapa posterior curvada hacia abajo destinada a introducirse y quedar aprisionada entre el cinturón y el pantalón o prenda análoga.

En la invención comparada se habla de un dispositivo armable para sujetar al cinturón mientras que la propuesta se refiere a un objeto de
10 ornamentación.

ES1068540U describe un cinturón perfeccionado con hebilla de quita y pon de los que están formados por una tira longitudinal de piel, tejido o material similar en uno de cuyos extremos se suelda o cose una hebilla
15 metálica, cuya lengüeta se encaja por su extremo libre en una alineación de orificios previstos en las inmediaciones de una de las partes extremas de la tira, que el cuerpo del cinturón dispone en las proximidades de una de las partes extremas de un orificio , mientras que la parte extrema opuesta a , presenta en sus proximidades unos orificios , en los que tienen entrada
20 sendos tetones previstos en la parte interior de la hebilla de cuerpo.

En la invención comparada se trata de un cinturón perfeccionado con hebilla de quita y pon, mientras que la invención propuesta habla de un objeto de ornamentación para llaveros.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados
25 como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El llavero conmemorativo objeto de la presente invención se constituye a partir de un cilindro (1) de aluminio anodizado de 2,5 cm de diámetro y 6

cm de largo, dividido en al menos cuatro piezas (2) también de aluminio anodizado, que presentan formas desiguales en su base, adaptadas para que encajen entre sí como un puzle, quedando ensambladas, grabándose en la primera de estas piezas una fecha, en la segunda un nombre o iniciales, en la tercera un segundo nombre o iniciales, siendo esta pieza repetible pudiendo alargar el llavero con más nombres o iniciales hasta una longitud indefinida y la cuarta pieza que puede quedar en principio sin grabación para que en un futuro se pueda grabar otra fecha. Cada una de las cuatro piezas (2) presentan dos orificios por los que pasa un cordón de cuero (3) en forma de cuadradillo de 60 cm que las mantiene unidas, quedando todas atadas por un nudo y tapado dicho nudo por un embellecedor (4), mientras que los dos extremos de dicho cordón de cuero van rematados por topes (5) y presentan la suficiente longitud como para poderlos anudar a la trabilla de un vaquero o de un pantalón, aunque también se puede meter en el bolsillo del pantalón, en un bolso o atar a una anilla de forma que se pueda utilizar como un llavero.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la anterior descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la invención.

Figura 1: Conjunto ensamblado

Figura 2: Cordón en cuadradillo

Figura 3: Embellecedor para tapar el nudo del cordón

Figura 4: Embellecedor de final del cordón

Figura 5: Diferentes vistas de las piezas de aluminio anodizado ensambladas.

Las referencias numéricas de las figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Cilindro de aluminio anodizado

2. Piezas de aluminio ensamblables
3. Cordón en cuadradillo
4. Embellecedor para tapar nudo de cordón
5. Embellecedor de final de cordón

5

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente de la presente invención se puede basar en un cilindro (1) de aluminio anodizado de 2,5 cm de diámetro y 6 cm de largo, dividido en al menos cuatro piezas (2) también de aluminio anodizado, que presentan formas desiguales en su base, adaptadas para que encajen entre sí como un puzle, quedando ensambladas, grabándose en la primera de estas piezas una fecha, en la segunda un nombre o iniciales, en la tercera un segundo nombre o iniciales, siendo esta pieza repetible pudiendo alargar el llavero con más nombres o iniciales hasta una longitud indefinida y la cuarta pieza que puede quedar en principio sin grabación para que en un futuro se pueda grabar otra fecha. Cada una de las cuatro piezas (2) presentan dos orificios por los que pasa un cordón de cuero (3) en forma de cuadradillo de 60 cm que las mantiene unidas, quedando todas atadas por un nudo y tapado dicho nudo por un embellecedor (4), mientras que los dos extremos de dicho cordón de cuero van rematados por topes (5) y presentan la suficiente longitud como para poderlos anudar a la trabilla de un vaquero o de un pantalón, aunque también se puede meter en el bolsillo del pantalón, en un bolso o atar a una anilla de forma que se pueda utilizar como un llavero.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de llavero conmemorativo, caracterizado por estar constituido a partir de un cilindro (1) de aluminio anodizado de 2,5 cm de diámetro y 6 cm de largo, dividido en al menos cuatro piezas (2) también
5 de aluminio anodizado, que presentan formas desiguales en su base, adaptadas para que encajen entre sí como un puzle, quedando ensambladas, incluyendo zonas sobre las que se pueden grabar distintas informaciones, pudiendo alargar el llavero indefinidamente y dejando la
10 cuarta pieza sin grabación para que en un futuro se pueda grabar otra información.

2.- Dispositivo de llavero conmemorativo, según reivindicación 1, caracterizado porque cada una de dichas cuatro piezas (2) presentan dos orificios por los que pasa un cordón de cuero (3) en forma de cuadradillo de 60 cm que las mantiene unidas, quedando todas atadas por un nudo y
15 tapado dicho nudo por un embellecedor (4)

3.- Dispositivo de llavero conmemorativo, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los dos extremos de dicho cordón de cuero (3) van rematados por topes (5) y presentan la suficiente longitud como para poderlos anudar a manera de llavero a la trabilla de un vaquero o de un
20 pantalón, o meterse en el bolsillo del pantalón, en un bolso o atar a una anilla.

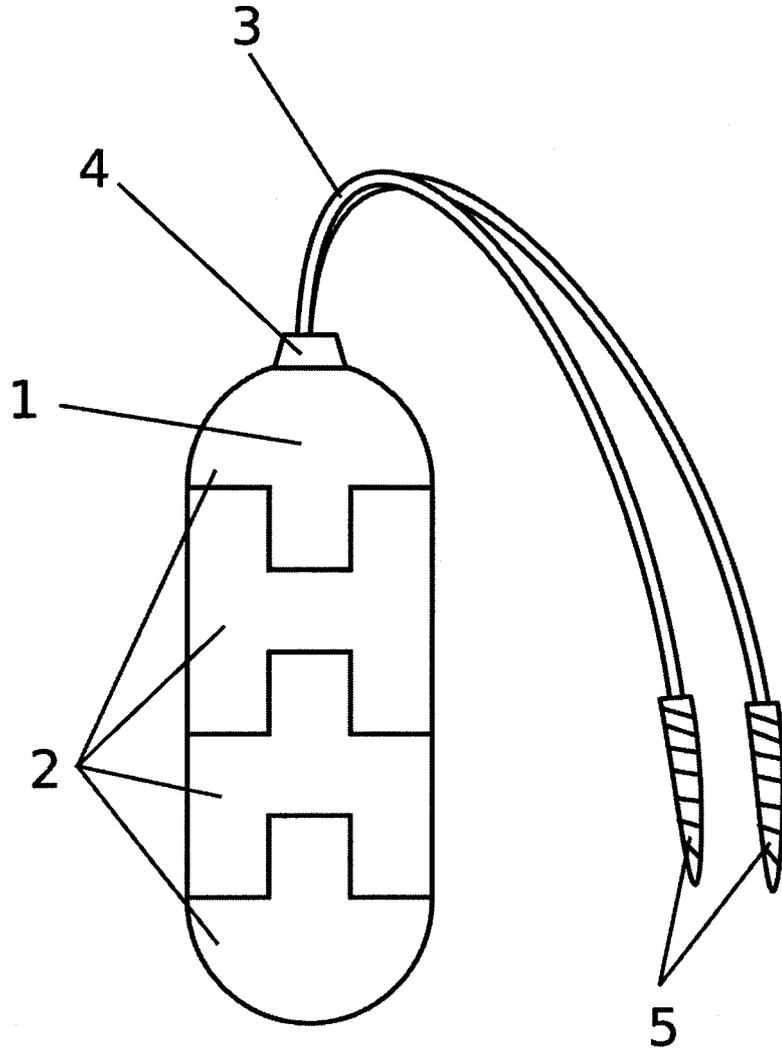


FIG 1

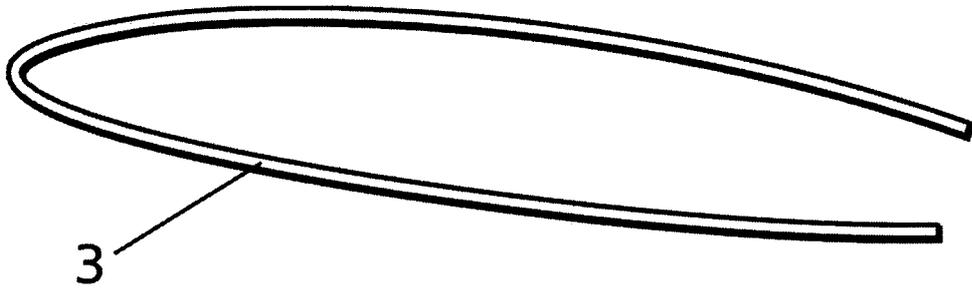


FIG 2



FIG 3

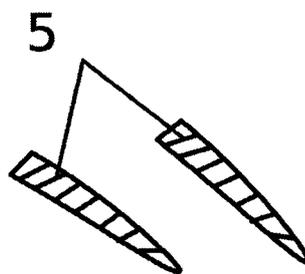


FIG 4

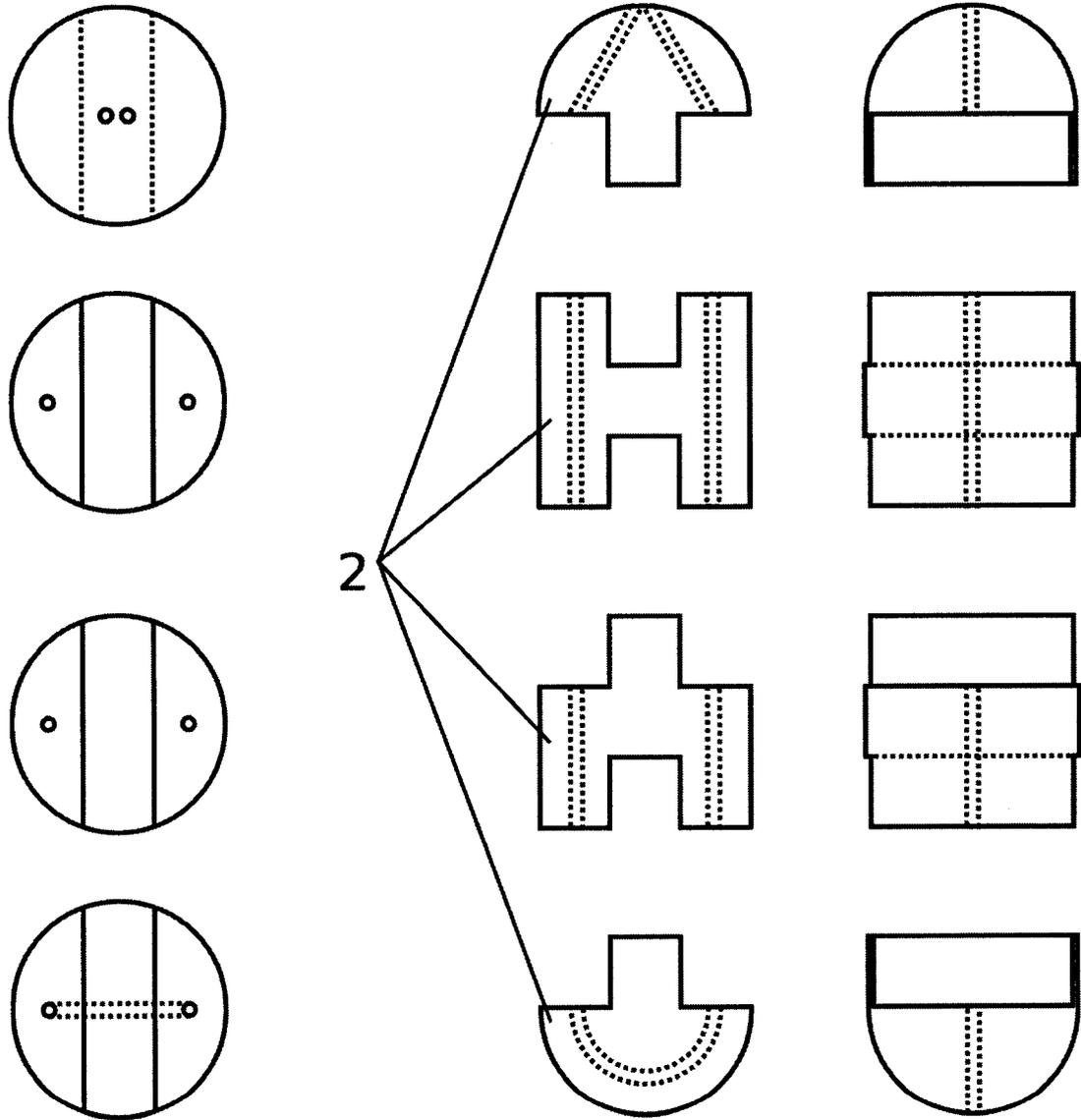


FIG 5